

Capítulo IX

Sector agropecuario

- ¿Vuelven las vacas flacas? 05/12/2014
- Parte de logro y tranquilidad 30/01/2015
- El Decálogo Rural. 09/02/2015
- El cuarto de hora rural 20/02/2015
- El campo en el Plan de Desarrollo 06/03/2015
- Educación Rural: El futuro 10/04/2015
- Energía Rural 08/05/2015
- ¿Qué le pasó al censo agropecuario? 29/05/2015
- El Crédito Agropecuario I: Las fugas 19/06/2015
- El Crédito Agropecuario II: Las tasas 26/06/2015
- El Crédito Agropecuario III: Las comparaciones 03/07/2015
- El Crédito Agropecuario IV: Las garantías 10/07/2015
- El Crédito Agropecuario V: El riesgo 17/07/2015
- El Crédito Agropecuario VI: El deber ser 24/07/2015
- El desorden del agua 07/08/2015
- Las cifras del censo 21/08/2015
- Los nuevos enemigos 30/09/2015
- El millón de hectáreas 09/10/2015
- Elías Borrero 11/03/2016

Vuelven las vacas flacas?

Tras la destorcida del precio del petróleo, la propuesta tributaria poco contribuye a mantener la senda de crecimiento, pues el nivel de tributación resulta exagerado. Con solo impuestos y sobretasas a las utilidades alcanzaría una tasa de 43% para 2018, la más alta de América Latina.

La figura de “las vacas flacas”, muy ganadera por cierto, es una enseñanza de prudencia. No hay país que no se impacte con las crisis o las destorcidas de precios de los commodities, con el petróleo a la cabeza. Colombia se vio afectada con la crisis financiera mundial de 2009, pero la enfrentó mejor que sus vecinos, aunque no ha sabido aprovechar las fases de expansión, no tanto para acumular reservas, sino para mejorar la distribución del ingreso, tener mejor dotación de bienes públicos y aumentar su competitividad.

Hoy hay nubarrones que generan incertidumbre sobre una nueva tendencia recesiva en el ciclo económico. Por las razones que sean, políticas o económicas, lo cierto es que la caída del precio del petróleo –US\$40 en 5 meses– acaba con las cuentas alegres de países como Colombia, con fuerte dependencia de las rentas petroleras, pues ellas atienden el 21% de los ingresos del Gobierno.

Hay que levantar más ingresos para cubrir primero los 12,5 billones, y empezar a tasar el impacto de menores rentas petroleras y las necesidades de gasto del posconflicto. El problema es cómo hacerlo, afectando temporalmente los mayores ingresos de las empresas (la renta y el CREE), como propuso el Consejo Gremial Nacional, es decir, las utilidades del quehacer económico exitoso, que hoy, inclusive, está volando a otros destinos, o castigando el patrimonio, que es ahorro acumulado durante varios periodos o generaciones inclusive.

El Gobierno le echó mano a lo fácil. A pesar de su propia convicción sobre el carácter antitécnico del indestronable 4 x mil, y a pesar de la presión del sector financiero, lo seguiremos sufriendo y tendremos también cuatro años más de impuesto ¿a la riqueza?

El impuesto a la riqueza, que así llaman ahora para venderlo mejor, no es afectado por los ciclos de la economía, pues grava la misma base, independientemente de si hay crecimiento o recesión. Se generen o no ganancias con los activos, es preciso

tributar, lo que le da un carácter confiscatorio. Paradójicamente, las inmensas riquezas de hoy, basadas en la tecnología, se generan con patrimonios relativamente bajos.

Con ingresos públicos a la baja, la política fiscal debería estimular al sector privado a generar empleo e inversión. Contradictoriamente, la propuesta tributaria poco contribuye a mantener la senda de crecimiento, pues el nivel de tributación resulta exagerado. Con solo impuestos y sobretasas a las utilidades alcanzaría una tasa de 43% para 2018, la más alta de América Latina. Con industria y comercio, impuestos a la propiedad y contribuciones parafiscales a la seguridad social la tasa es la sexta más alta del mundo.

Al parecer los gobiernos no acaban de entender que esta ya no es una economía cerrada, en la que se pueden transferir al consumidor las cargas impositivas sin consecuencias. Hoy se requiere es competitividad, pues, de lo contrario, resulta más rentable importar todo y trasladar el capital a países con mayor seguridad jurídica y menores tasas impositivas.

No es extraño que veamos a nuestras grandes empresas creciendo fuera del país y a la inversión extranjera haciendo maletas. El sector rural, con décadas de abandono deberá pagar 1,7 billones por impuesto a la riqueza, pero aún están lejos las ofrecidas inversiones para una recuperación que le permita sacar la cabeza y, luego sí, aportar al fisco.

Lo grave es que si el precio del petróleo no se recupera, vendrán nuevas reformas tributarias que amenazan el crecimiento sostenido que se anunciaba y que, por lo tanto, pueden dar al traste con las esperanzas que el país ha puesto en el posconflicto y en el anhelo de paz.

diciembre 5 de 2014



Parte de logro y tranquilidad*

Importantes logros y resultados nos permiten despedir el año 2014 con la satisfacción del deber cumplido y saludar el 2015 con un parte de tranquilidad y el propósito firme de seguir trabajando por la ganadería y el campo colombiano.

Al finalizar este año difícil de 2014, en medio de grandes posibilidades y de incertidumbres por doquier, nos corresponde dar un parte de logros en beneficio de la ganadería, un parte de consolidación institucional, de 20 años de resultados de la parafiscalidad ganadera y de continuidad de la gestión de FEDEGÁN como entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado, a partir de la renovación del contrato con la Nación – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Como breve recapitulación de fin de año, quisiera resaltar algunos aspectos que juzgo relevantes durante 2014.

De atrás para adelante, el primero es el exitoso 34º Congreso Nacional de Ganaderos, que celebramos en noviembre y cuya reseña constituye el especial de esta edición de CARTA FEDEGÁN. La respuesta de los ganaderos a nuestra convocatoria –más de 1.200 asistentes– fue admirable, y la de FEDEGÁN a tal interés estuvo también a la altura, no solo por la organización del evento, sino por una Agenda Académica de temas pertinentes y connotados conferencistas internacionales y nacionales, incluidos cinco ministros de Estado –Agricultura y Desarrollo Rural; Comercio, Industria y Turismo; Ambiente y Desarrollo Sostenible, y los de Trabajo y Defensa–, además del Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez, y el Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, quien se dirigió a los ganaderos en el evento de clausura.

Otro logro para resaltar, que conllevó un ejercicio juicioso de diagnóstico y planeación, fue el lanzamiento del Plan de Desarrollo Ganadero 2014 – 2019, que fue entregado a la comunidad ganadera y al Gobierno a través del Departamento Nacional de Planeación, como una verdadera carta de navegación para los años venideros.

Presentamos también el libro “Pensamiento Económico y Social de FEDEGÁN 2013 – 2014” que reseña las posiciones de la Presidencia de la Federación frente a los temas que afectan a la ganadería y, también, frente a los principales problemas

nacionales, con las negociaciones de La Habana, la Reforma Rural Integral y la paz en primer lugar.

En septiembre dos hechos fueron de vital importancia para la ganadería. El primero, la designación de Aurelio Iragorri Valencia como Ministro de Agricultura para el segundo periodo del presidente Santos, lo cual marcó un cambio de actitud y de rumbo en las relaciones entre el gremio y el Gobierno, pasando del tirante distanciamiento al respeto mutuo, el pragmatismo y la comunión de esfuerzos y de objetivos, en alianzas valiosas que han demostrado con creces su eficacia.

En el mismo mes se suscribió el Acuerdo de Donación por parte del Gobierno del Reino Unido a FEDEGÁN – FNG para el Programa “Ganadería Colombiana Sostenible” en cuantía de 20,7 millones de dólares, que se sumaron a los recursos de cooperación del Fondo Ambiental Global del Banco Mundial, a los de otros aliados estratégicos internacionales y nacionales con la Fundación CIPAV a la cabeza y, por supuesto, los recursos del Fondo Nacional del Ganado, todos unidos en un proyecto que ha colocado a FEDEGÁN a la vanguardia continental en el tema de producción sostenible.

Durante todo el año hicimos una correría nacional con los “Foros Ganadería Regional Visión 2014 – 2019”, que no solo sirvieron de instrumento para una participación sin precedentes del sector en la presentación de proyectos al Pacto Nacional Agrario a través de sus gremios regionales, sino para el levantamiento de un diagnóstico ganadero nacional a partir de las necesidades y expectativas de los productores en todas las regiones, pues como rezó el lema de nuestro Congreso, la Ganadería colombiana está soportada en la fuerza de las regiones.

El año cerró con la aprobación del TLC con Corea, que puede representar la gran oportunidad para la ganadería colombiana.

Muchos logros y resultados, que dieron continuidad a programas tan importantes como los de erradicación de la fiebre aftosa y la brucelosis bovina, la asistencia técnica a pequeños ganaderos a través de los Asistegán, y la capacitación ganadera a todos los niveles. Logros y resultados que nos permiten despedir el año 2014 con la satisfacción del deber cumplido y saludar el 2015 con un parte de tranquilidad y el propósito firme de seguir trabajando por la ganadería y el campo colombiano.

**Publicado en CARTA FEDEGÁN – Edición 145. Enero de 2015*



El Decálogo Rural

10 puntos claves para reactivar la producción agropecuaria sobre los cuales deben hacer frente común el Estado y el sector privado a través de los gremios.

Arrancó en firme 2015, con prisa y sin pausa, en especial en lo que ha sido el Afoco de la Administración Santos: el proceso de negociación con las Farc. En el entretanto, el país que tiene que seguir en la brega de ganarse el pan diario, está pendiente de los precios del petróleo, las nuevas cargas tributarias, las soluciones aplazadas en materia pensional, salud, educación y, claro, también de la cotización del dólar, que pueden hacer la diferencia entre las posibilidades de avanzar en el camino del progreso o el estancamiento, con sus implicaciones para la construcción de la verdadera paz, la del bienestar para todos, comenzando con la recuperación del campo, que el Gobierno ha ofrecido, con Farc o sin Farc.

Para nuestro caso, hay algunos frentes en los que se debe ir trabajando en lo productivo, dando por descontado que la inequidad y el atraso que acusa la Colombia rural radica en el abandono estatal que ha generado un enorme rezago en infraestructura física y social.

De una larga lista me atrevo a señalar 10 puntos claves para reactivar la producción agropecuaria, en los cuales el Estado y el sector privado a través de los gremios deben hacer frente común, con la decisión y el pragmatismo que imponen las circunstancias y que caracterizan la gestión del ministro Iragorri. Sobre cada uno de ellos me detendré próximamente con mayor profundidad.

1) La adaptación al cambio climático. Los cambios extremos llegaron para quedarse, con críticas alteraciones de la oferta ambiental que el productor debe aprender a enfrentar. Una política en materia de agua que, además de activar la perforación de pozos profundos, sea capaz de ordenar sus usos y fuentes, es decisiva para evitar graves conflictos entre usuarios y entre estos y el Estado.

2) La producción sostenible a través de Sistemas Silvopastoriles es el futuro para mejorar la productividad con menor impacto ambiental. El Programa de Ganadería Sostenible, apoyado por el Banco Mundial y el Reino Unido, debe recibir mayor apoyo del Estado.

- 3) La Reorganización productiva. El país no puede seguir produciendo de todo en todas partes. Es necesario hacer el mapa de la producción agropecuaria con instrumentos de política fiscal que incentiven su cumplimiento y desincentiven sus distorsiones.
- 4) El Censo Rural y la Actualización catastral develarán la verdad sobre la tierra rural, su distribución, su calidad y su potencial, como primer paso para la reconversión.
- 5) La institucionalidad agropecuaria debe ser fortalecida y reorganizada con decisión y urgencia, para hacer efectiva la presencia del Estado en aspectos como el crédito agropecuario, la sanidad, la inocuidad y la política de tierras, entre otros.
- 6) La asociatividad de los pequeños productores debe ser una política de Estado, un acto de justicia y una necesidad frente a las amenazas de la globalización.
- 7) Asistencia Técnica y Extensión. La reconversión requiere una red nacional de apoyo permanente, para incorporar nuevas tecnologías con el apoyo de la Universidad y los gremios.
- 8) La producción empresarial. Los TLC serán un embudo de importaciones si no se promueve la producción de gran escala con capacidad de competir, y no se cumplen las obligaciones institucionales para lograr admisibilidad.
- 9) La red vial terciaria. Su recuperación y ampliación representaría una verdadera revolución rural, con mayor impacto que la seguridad democrática inclusive. El campesino tiene que empezar a ver resultados.
- 10) El contrabando y abigeato. Ni el agobiado pueblo venezolano ni los productores colombianos merecen que unas mafias se aprovechen impunemente del enorme negocio cambiario en la frontera y mucho menos del patrimonio de los ganaderos.

Queda mucho en el tintero, pero comienzo tienen las cosas.

febrero 6 de 2015



El cuarto de hora rural

El Estado no puede seguir colocando todos los huevos en la canasta minera. Aquello de la vocación agropecuaria no es solo cuento. Colombia puede ser una potencia rural pero no ha querido serlo, frenada por la violencia y la falta de políticas.

Algunos temas macroeconómicos son menos complejos de lo que parecen. Por Aello, sin caer en el simplismo, apelo a la sencillez para llegar a la conclusión que titula esta columna: el campo está frente a su cuarto de hora.

El petróleo es como la papa, barata cuando hay mucha y cara cuando escasea. Con Estados Unidos haciendo fracking para exprimir pozos imposibles, y la OPEP, a pesar de los ruegos de Maduro, negándose a reducir la producción para castigar a sus enemigos, pues hay mucho petróleo y el precio se descolgó de US\$108 a US\$44 por barril.

El dólar también es como la papa, barato con la abundancia, como le sucedió al país entre 2002 y 2014, cuando pasó de \$2.864 a \$1.700; y caro con la escasez, como empezó a darse desde 2014, hasta llegar a los \$2.500 en pocos meses.

Pero como el dólar no se siembra –como la papa–, la cantidad en el mercado depende en gran parte de la Inversión Extranjera Directa (IED). Y ahí se conectan los temas, porque el petróleo concentra el 32 % de esa inversión. Esa es la razón para que, en los 9 primeros meses de 2014 disminuyera un 4,8 %. Los dólares volaron a destinos como México, donde la crisis petrolera se sobrelleva mejor gracias a mayores facilidades y mayor seguridad jurídica.

La situación no sería grave si entraran dólares suficientes por otros lados, pero el petróleo también concentra el 54 % de los ingresos por exportaciones. La balanza comercial en 2014 termina deficitaria en más de USD\$5.000 millones y, sin petróleo, lo sería en USD\$32 mil millones, en tanto que el sector minero como un todo se ha desacelerado hasta un crecimiento de apenas 0,8 % en 2014; y la industria, que también se contrae desde 2012, en 2014 no creció más de 0,5 %.

Mientras el país sacó pecho por el crecimiento de la IED en sectores extractivos, que trae muchos dólares pero pocos empleos, convivió con un dólar barato (revaluación) que pagó importaciones crecientes, desplazando la producción de

sectores que se vieron abocados a un desierto de nula rentabilidad y desinversión, pues no podían competir, ya no solo por su menor productividad o los subsidios a los productores extranjeros, como es el caso de la canasta agropecuaria, sino por el enorme descuento que representa comprar en el exterior con dólares baratos.

Pero hoy la torta se volteó, y el Estado no puede seguir colocando todos los huevos en la canasta minera. Aquello de la vocación agropecuaria no es solo cuento. Colombia puede ser una potencia rural pero no ha querido serlo, frenada por la violencia y la falta de políticas, y cegada por espejismos como el minero. No se trata de lo uno o lo otro, sino de abrir espacio a otros renglones con potencial exportador. Es hora de mirar el milagro lechero neozelandés o el de un pequeño David como Uruguay, compitiendo con los gigantes exportadores de carne.

Hay que impulsar la agenda de competitividad y generar condiciones para el desarrollo rural, con Farc o sin Farc. Es hora de promover la producción de gran escala, a la par con la productividad campesina a partir de la asociatividad. Una vez más, no es lo uno o lo otro.

Muchos sectores rurales, acicateados por los TLC, han avanzado en productividad, y si les sumamos la competitividad cambiaria que hoy nos favorece, Colombia podrá aprovechar a plenitud las ventajas comparativas derivadas de su envidiable oferta ambiental y su ubicación, entre otras.

Es el cuarto de hora del campo. Es ahora o nunca.

febrero 20 de 2015



El campo en el Plan de Desarrollo

Si Colombia tiene todo para ser potencia agropecuaria, ¿por qué el Proyecto de Ley del Plan de Desarrollo sólo contiene nueve artículos dedicados expresamente a la recuperación del campo. La inconsistencia entre las declaraciones gubernamentales y los compromisos de La Habana frente a su valor estratégico.

Como lo ha reiterado el Gobierno mismo, con Farc o sin Farc, la vida rural y la producción agropecuaria ocupan la atención del Estado y de la gran sociedad urbana como nunca antes. Otrora, la preocupación del ciudadano del común se limitaba a la referencia lejana a una guerra también lejana, o bien, a la esporádica conexión con ese otro país a donde se va a pasear, sin mayor preocupación por quienes vivieron –y viven– esa guerra, por quienes sufren la pobreza rural, que es doblemente pobreza, o por quienes todos los días producen con esfuerzo lo que Colombia entera se come.

Hoy el desarrollo rural parece volverse importante, no solo –o no tanto– porque las Farc lo hayan exigido como primer punto de las negociaciones y se hayan generado compromisos para el Gobierno, sino porque la producción agropecuaria se erige como gran alternativa a la crisis de ingresos del sector energético, del cual terminamos dependiendo en demasía, como dependimos del café hasta mediados del siglo pasado, sin que hayamos aprendido la lección. Me puedo volver ‘cantaletudo’, pero insisto en preguntarme: Colombia tiene todo para ser potencia agropecuaria, ¿por qué no serlo?

Es una decisión de Estado que debe reflejarse en el Plan Nacional de Desarrollo, presentado por el Ejecutivo y aprobado por el Congreso. He ahí el problema: no encuentro consistencia entre el valor estratégico del campo, ni entre las declaraciones gubernamentales y los compromisos de La Habana, con el Proyecto de Ley en el que solo nueve de los 200 artículos están dedicados expresamente a la recuperación del campo en el Capítulo III.

Y si un analista desprevenido mira el mismo capítulo a la luz de las cifras, notará que de los 703,9 billones en que está valorado el Plan, solamente 49,2 están dedicados a la transformación del campo; y si hila más delgado, encontrará que, de esta última cifra, se espera que el sector privado ponga 35,5 billones, es decir, el 72% de la

inversión rural, mientras que los recursos públicos en todas sus formas aportarían el 28% restante, apenas 13,7 billones, ¡el 1,9% del total del Plan!

Pero como el Plan tiene una muy válida concepción transversal, habría que buscar en otros lados, pero en la Educación, por ejemplo, que es uno de sus pilares, hay apenas referencias marginales a la educación rural, uno de los factores más protuberantes de inequidad y de las dificultades para la reconversión productiva. Lo mismo sucede en Salud, y tampoco encuentro el énfasis en lo rural que debería tener el componente de Ciencia, Tecnología e Innovación, como llave de la puerta a la competitividad productiva, que se requiere si en realidad tenemos vocación de potencia agropecuaria. De la misma manera, sin la asociatividad de los pequeños productores como política de Estado con recursos asegurados, que no se ven en el Plan, la reconversión productiva será imposible y la reforma agraria centrada en distribución de tierras una nueva frustración.

Entiendo que, de cualquier manera, los planes son ‘indicativos’, pero aun desde esa óptica no encuentro algo que me ‘indique’ la prioridad gubernamental para empezar a saldar la deuda histórica con el campo. Se percibe –eso sí– un énfasis en el tema de tierras y reforma agraria que parece responder a las exigencias de las Farc, pero muy poca orientación hacia un desarrollo verdaderamente integral que permita aprovechar las inmensas oportunidades de un mundo ávido de alimentos.

Nota bene: ¿De dónde saldrá tan voluminoso aporte privado, ¡el 70%!, después de una reforma tributaria que exigirá mayores sacrificios?

marzo 6 de 2015



Educación rural: el futuro

La educación “es un juego de suma positiva: mi proceso educativo no impide el de los demás ni amenaza los intereses de nadie”. ¿Por qué entonces no hay una discusión sobre educación en La Habana?

Hace una semana escribí sobre la fantasía fariana de la tierra como paradigma de riqueza y de su redistribución como llave de la paz y solución a los problemas del país, olvidando a propósito dónde está en realidad la riqueza.

En el entretanto, encontré el artículo de James Robinson, coautor del best seller ‘Por qué fracasan los países’, en el que se plantea ¿Cómo modernizar a Colombia? Entre varios ejemplos históricos, se refiere a la Inglaterra del siglo XVIII, cuando se presentó un gran desplazamiento hacia las ciudades, con gran incremento en la concentración de la tierra. ¿Por qué no hubo una política de redistribución?, se pregunta, y a continuación responde: porque el futuro estaba en otra parte.

En efecto, la tierra había dejado de ser paradigma de riqueza y su redistribución era un semillero de conflictos, porque la reforma agraria, por su naturaleza, es de suma cero: o la tengo yo o la tienes tú. Por esta razón, Robinson es tajante en que “la redistribución de la tierra no puede ser la forma de resolver los conflictos en Colombia”.

¿Y cuál es la forma?, ¿en dónde está el futuro?: en el acceso a la educación ligada a la generación de oportunidades que genera la presencia del Estado y del Capital. La educación “es un juego de suma positiva: mi proceso educativo no impide el de los demás ni amenaza los intereses de nadie”. Y por ello, con pragmatismo se pregunta –y yo también–: ¿Por qué entonces no hay una discusión sobre educación en La Habana?

Como parte de esta convicción sobre el papel transformador de la educación, ese sí revolucionario, envié una carta a la ministra de Educación, en la que el gremio ganadero comparte el empeño de convertir a Colombia en el país más educado de América Latina, siempre y cuando no se excluya al campo de tan ambicioso pero imperativo propósito, como ha sido marginado del desarrollo durante más de medio siglo, por cuenta de un modelo con un sesgo, no anti-rural sino eminentemente urbano, con las dolorosas consecuencias de narcotráfico, violencia y profundización de la pobreza.

De acuerdo con el DANE, en áreas urbanas la pobreza monetaria es de 24,6 % y en las rurales de 41,4 %. ¡Casi la mitad de la población! La pobreza extrema urbana es de 5 % y la rural de 18 %. El analfabetismo urbano de 5% y el rural de 17%, y de cada 100 estudiantes que ingresan al sistema educativo en las ciudades, 83 culminan educación media, mientras en el campo solo 48 lo logran, ¡menos de la mitad!

No obstante, de los 28,9 billones del presupuesto del MEN, solo 5,3 estarían dirigidos al sector rural, es decir, el 18,4 %, lo cual no guarda proporción con el 26 % de la población rural ni con la prioridad de la recuperación del campo.

Por ello, pregunto a la ministra por los planes para disminuir el analfabetismo rural, para universalizar el acceso a la educación básica y evitar la deserción, para llevar la Universidad y la formación tecnológica con una orientación para la permanencia de la población que requiere la producción agropecuaria, mas no como una trampa de pobreza, sino para ofrecer trabajo rural calificado como opción digna de vida.

Esperamos respuestas, pues no dudamos que también para el campo el futuro está en la educación.

abril 10 de 2015



Energía rural

Utilizar energía eléctrica en el campo es “un imposible financiero para un productor primario. ¿Por qué el campo no recibe los beneficios que se otorgan a los estratos residenciales 1, 2 y 3 urbanos?”

La Ley 142 de 1994 fijó los subsidios al servicio de electricidad y, como muchas normas, se olvidó del campo y metió todo en un solo costal, el urbano. Con esa óptica, limitó los beneficios a los estratos residenciales 1, 2 y 3, un criterio ajeno al sector rural -¿quién es estrato 4 en el campo?-, donde las personas “residen” donde trabajan, en la finca. Por ello las tarifas “no residenciales” (industriales o comerciales) tampoco consultan la realidad de la producción rural, como no lo hacen las “no reguladas”, que les permiten a los grandes consumidores urbanos negociar su tarifa. Y como si fuera poco, la factura incluye un porcentaje de alumbrado público. ¿Acaso alguien conoce un camino veredal con luz pública?

Al sobrevolar las llanuras texanas el suelo se ve dibujado con enormes círculos que recuerdan una tarea de geometría o un paisaje surrealista. Son las marcas de los sistemas de riego de pivote central, una tecnología generalizada en ese emporio de producción ganadera.

El cuento viene a colación por una carta que recibí de un ganadero colombiano que decidió apostarle a ese modelo de producción moderna, para lo cual arriesgó su capital y, motivado por el ICR, se endeudó para sembrar 80 hectáreas de maíz, regadas por dos sistemas de pivote central alimentados por sendos pozos profundos que perforó, amén de dos electrobombas, instalación trifásica y muchos etcéteras. Ya en funcionamiento uno de los sistemas -me cuenta el ganadero- se detuvo en seco cuando recibió una sorpresa imprevista: el recibo de la luz, como le decimos en las ciudades: ¡casi 20 millones de pesos!; es decir, que para sacar una cosecha de 40 hectáreas -la mitad de su meta- con un mínimo de tres meses de riego, tendría que sumar al costo cerca de ¡60 millones!, lo cual él mismo califica como “un imposible financiero para un productor primario en Colombia...”.

¿Qué ha sucedido? A mi juicio, que desde la Constitución de 1991 y la Ley 101 de 1993 (Ley General Agraria), todos los gobiernos han confundido lo social con lo económico y lo urbano con lo rural.

El artículo 65 de la Constitución, en reconocimiento de la importancia estratégica de la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria, consagró que “La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias,…”.

La Ley 101 de 1993, en desarrollo de ese mandato, ordenó taxativamente que “La Comisión de Regulación Energética establecerá subsidios preferenciales de energía eléctrica para los productores del sector agropecuario y pesquero”. Ni la Carta hizo diferenciación en cuanto a las actividades, ni la Ley limitó su mandato a la CREG por escala de producción y menos por estrato socio-económico, un criterio de discriminación muy colombiano y totalmente urbano. Se refirió, por lo tanto, a todos los productores.

La Ley 142 de 1994 fijó los subsidios al servicio de electricidad y, como muchas normas, se olvidó del campo y metió todo en un solo costal, el urbano. Con esa óptica, limitó los beneficios a los estratos residenciales 1, 2 y 3, un criterio ajeno al sector rural -¿quién es estrato 4 en el campo?-, donde las personas “residen” donde trabajan, en la finca. Por ello las tarifas “no residenciales” (industriales o comerciales) tampoco consultan la realidad de la producción rural, como no lo hacen las “no reguladas”, que les permiten a los grandes consumidores urbanos negociar su tarifa. Y como si fuera poco, la factura incluye un porcentaje de alumbrado público. ¿Acaso alguien conoce un camino veredal con luz pública?

Es claro. Por fuera de los límites urbanos de los municipios, el único criterio diferenciador debe ser si el predio está o no dedicado a la producción agropecuaria. Si lo está, debe recibir, sin restricciones, el trato de especial protección que ordena la Constitución y los subsidios preferenciales que establece la Ley General. La CREG no está por encima de tales mandatos para “ponerle conejo” al campo, como lo ha hecho por más de 20 años. El Gobierno, utilizando las atribuciones de la Ley del Plan, debe restituir ese derecho constitucional de protección y prioridad estratégica. No hacerlo es mantener congelada la competitividad rural. Esperemos que así sea, antes que los TLC acaben con lo poco que aún queda.

mayo 8 de 2015



¿Qué le pasó al Censo Agropecuario?

¿Cómo cumplir entonces la promesa de transformar el campo sin conocerlo? ¿Cómo echar a andar una locomotora moderna con el manual de instrucciones de una de carbón? Son muchas las preguntas para las que, directa o indirectamente, esperamos sacarle respuestas al censo agropecuario.

Nos lo vendieron hace 3 años como la panacea. El Censo Agropecuario levantaría el velo que no permitía ver la realidad rural; le tomaría una nueva instantánea al campo para reemplazar la vieja foto en sepia de hace 40 años.

Ahora sí se podría diseñar una verdadera política pública para recuperar la producción agropecuaria y dignificar la vida rural. 3 años después, hay muchos anuncios pero no se ven resultados.

¿Cómo cumplir entonces la promesa de transformar el campo sin conocerlo? ¿Cómo echar a andar una locomotora moderna con el manual de instrucciones de una de carbón? Son muchas las preguntas para las que, directa o indirectamente, esperamos sacarle respuestas al censo agropecuario ¿Qué se está produciendo, cuánto, en dónde y cómo? ¿Cuánto minifundio hay en el país y cuánto se necesita para atender la economía campesina con márgenes dignos de utilidad? ¿Cuánta concentración hay realmente y cuánta se requiere para proyectos de gran escala, que le permitan al país equilibrar su posición frente a los TLC?

Quedó en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y se vendió como una prioridad, pero solo inició hasta 2013, cuando el país realizaba consultas previas, elección presidencial y de Senado y Cámara, una época que el entonces Director del Dane, Jorge Bustamante, consideró “particularmente inapropiada”, lo que habría de costarle la salida del cargo.

Se dijo que costaría \$200 mil millones, después que \$285 mil y terminó costando más de \$350 mil millones, pero el actual Director afirmó en entrevista radial que no había tenido sobrecostos. Se informó públicamente que habría resultados entre octubre de 2014 y marzo de 2015, y el mismo Director dijo que estaría listo en diciembre de 2014 como insumo del nuevo Plan de Desarrollo, pero allí ni siquiera se hace alusión al censo ni a sus cifras. Nadie conoce resultado alguno, pero el funcionario insistió sin sonrojarse en que estaba terminado y tampoco había tenido

demora alguna, ante lo cual el periodista, simplemente, optó por agradecerle y cortó la entrevista de un tajo.

¿Qué le pasó al censo agropecuario?, solicitado por los gremios durante años, promovido por el Gobierno como gran prioridad y parte de sus compromisos en las negociaciones con las Farc. En reciente columna, un exfuncionario del DANE y consultor especializado, se refería a presuntas deficiencias de marca mayor en la calificación del personal que las autoridades locales impusieron como encuestadores, que no fue capaz de manejar con suficiencia los dispositivos móviles de captura (DMC), lo cual obligó a la utilización de formularios, a la vieja usanza, situación que estaría detrás de las demoras y sobrecostos que el DANE insiste en negar.

No se trata de “dar madera”, necesariamente. En un proyecto de tanta complejidad como el de censar, predio a predio, el extenso y abandonado campo colombiano, puede haber demoras, tropiezos y sobrecostos, ya sea por dificultades de transporte, climáticas y hasta de seguridad de los encuestadores.

Fedegán lo sabe muy bien, como quiera que, desde hace 15 años, visita 2 veces por año el 95 % de los predios con presencia ganadera en todo el país, para aplicar la vacuna contra la fiebre aftosa. Lo importante es aceptar y corregir, pues algo de tanta trascendencia para el sector agropecuario y la vida rural debe quedar bien hecho. Negar obstinadamente y contra toda evidencia, no genera sino incertidumbres innecesarias y desconfianza en los resultados, cuando quiera que puedan salir. Es hora de rectificar. El DANE es una entidad con trayectoria de seriedad técnica y el censo agropecuario un proyecto que merece toda credibilidad.

mayo 29 de 2015



El crédito agropecuario I: Las fugas

El crédito agropecuario de fomento tiene una fuga a través de la cartera sustitutiva, contabilizada como crédito Finagro a los productores, pero orientada en su mayoría hacia otros sectores, en condiciones más favorables que las exigidas al productor primario, lo cual además reduce el monto de recursos para este sector.

El crédito agropecuario es una historia de buenos propósitos y grandes despropósitos. Las Leyes 26 del 59 y 5ª del 73 fueron verdaderos instrumentos de desarrollo rural, pero en los últimos tiempos de la Caja Agraria sirvió más para concentrar que para democratizar -pagaban solo los de ruana-, y en la era Finagro, que en el 2016 ajustará un cuarto de siglo, se volvió una mejor herramienta -¿cómo negarlo?-, sin que haya logrado consolidarse como apalancamiento eficaz del desarrollo rural integral, ese mandato constitucional que ha sido política pública de siempre, demanda reiterada de los gremios, promesa electoral incumplida y, ahora mismo, compromiso del Gobierno en La Habana.

La principal razón de esta menguada eficacia son los escasos recursos. Entre 2010 y 2014, Finagro colocó \$31 billones, cifra que parece generosa, aunque equivale solo al 4% del total de créditos para la economía, lo cual representa una inequidad intersectorial, pues la participación del sector agropecuario en el PIB -8%- dobla esa cifra y, además, tal asimetría no se compadece con la prioridad de recuperar el campo.

A esta inequidad frente a lo rural, que es una constante del modelo de desarrollo desde hace más de medio siglo, se suman las fugas del crédito Finagro, a través de tuberías ocultas que se dejan ver cuando se desentrañan las grandes cifras.

La principal fuente de recursos de Finagro son los Títulos de Desarrollo Agropecuario, que son inversiones obligatorias para los bancos. Pero nuestro sector financiero, siempre eficiente, logró que se dejara un “tubito de escape”: la cartera sustitutiva, sospechosa desde la definición, pues todo aquello que sustituye algo no es ese algo. La leche de soya, para citar un ejemplo ganadero, parece leche pero no lo es; la cartera sustitutiva parece crédito agropecuario, pero no lo es.

La norma les permite a los bancos sustituir la compra de TDA, es decir, la entrega de efectivo a Finagro para prestarles a los productores en “condiciones especiales”,

como ordena el artículo 66 de la Constitución, por los préstamos que hagan dentro de las líneas de crédito Finagro, pero con sus recursos y condiciones.

Las líneas Finagro, por su parte, tienen también su “tubo de escape”, pues, dentro de una distorsionada concepción de cadena, incluyen rubros de Comercialización y Servicios de Apoyo, por donde se cuelan hasta grandes superficies, multinacionales de agroquímicos e industrias procesadoras. Por esa vena rota se están fugando los recursos para el productor primario.

Primera fuga. En 2007, solo el 22% de las colocaciones correspondía a cartera sustitutiva. Hoy, de los \$3,1 billones colocados al mes de mayo, \$2,2 billones (71%) son sustitutivos, y de esta cifra, el 65% se destinó a comercialización y servicios de apoyo.

Segunda fuga. La cartera sustitutiva de los bancos es más discriminatoria frente a los pequeños productores. De los \$770.000 millones (el 29%) que le quedaron al eslabón primario al mes de mayo, menos de \$7 mil se dirigieron a pequeños.

Tercera fuga. Mientras el productor paga tasas de DTF+9, DTF+10, las cobradas a los grandes comercializadores o industriales son más económicas (DTF+1, DTF+2). Claro, es menos riesgoso prestarle al Éxito, a un gran molinero o procesador de lácteos, que a un anónimo y vulnerable cultivador de arroz o productor de leche.

Se le quitan recursos al que produce, para dárselos con facilidades al que provee, procesa y vende. Pero hay una luz en el camino. El presidente de Finagro, Luis Enrique Dussán, tiene gran disposición para revisar integralmente el Crédito Agropecuario y reorientarlo hacia su objetivo natural: el productor primario. Esperemos que así sea.

junio 19 de 2015



El crédito agropecuario II: Las tasas

El fomento de las utilidades del sistema bancario funciona bien a través de “cartera de redescuento”. Finagro le presta barato a los bancos para que estos, sin mayor riesgo, les presten caro a los usuarios. De esta manera se acaba el fomento agropecuario.

Nuestro Sistema de Crédito Agropecuario se me antoja inspirado en el antiquísimo símbolo, digno de un thriller de Dan Brown, de la serpiente que se traga su propia cola –el ouroboro– un organismo que se alimenta mientras se destruye, un sistema que parece diseñado para quitar lo que entrega, en un círculo vicioso que no le permite cumplir con efectividad su cometido de apalancar la producción agropecuaria, de cara a sus retos de competitividad y a los muy superiores de la recuperación del campo.

Ya vimos como el crédito agropecuario de fomento tiene una fuga a través de la cartera sustitutiva –mi columna anterior–, contabilizada como crédito Finagro a los productores, pero orientada en su mayoría hacia otros sectores, en condiciones más favorables que las exigidas al productor primario. Hoy quiero escudriñar la estructura de tasas de lo que le queda a quien realmente produce: la “cartera de redescuento”, alimentada con recursos que, para decirlo de una manera sencilla, Finagro le presta barato a los bancos para que estos, sin mayor riesgo, les presten caro a los usuarios.

En el mercado formal, la tasa de colocación está en función del costo del recurso, de los costos de transacción, la utilidad y, principalmente, del riesgo. Por esta última variable las tasas del microcrédito para los más pobres rondan el 38%, inclusive con redescuento de Finagro, superadas apenas por la infamia del “gota a gota”, con gran presencia todavía en el desbancarizado sector rural.

Al desmenuzar la cartera de redescuento, que es crédito “de fomento” –no se olvide–, las cuentas no cuadran para el productor. Cuando se trata de un pequeño, Finagro, que siempre pone la plata, le cobra al banco DTF (que ronda el 4,5%) menos 2,5 puntos, es decir, los bancos se hacen al recurso más barato del mercado (2% e.a.) y lo pueden colocar hasta al DTF + 7, equivalente al 11,5%, igual o superior a la de cartera hipotecaria con la que usted puede comprar un apartamento de lujo, o de lo que cualquier asalariado paga por un crédito de libranza. Ah! Se me olvidaba, si ese pequeño productor, como es usual, debe acudir al Fondo Agropecuario de

Garantías (FAG), a la tasa se suman tres puntos más, hasta el 14,5%, con una intermediación resultante (11,5 – 2) de 9,5% y hasta 12,5% si se accede al FAG.

Para los medianos el banco paga un poco más (DTF + 1, DTF + 2), pero coloca también más alto, hasta DTF + 10, es decir, al 14,5% e.a., conservando su ventajosa intermediación (9%). Cuando se llega al gran productor siguen las sorpresas. En este caso el banco paga el mismo DTF + 2 y tiene libertad de negociar con el deudor, pero no para cobrarle más, sino para favorecerlo con menor tasa, porque tiene mejores garantías y el ingreso por intereses es más alto.

La intermediación financiera en Colombia es exagerada, máxime con una inflación controlada por lo bajo (3,4%); pero cuando se trata de crédito de fomento la situación es más gravosa. De hecho, la mora agropecuaria es de 11,8% frente a un promedio de 6,6% para la economía. No puede ser de otra manera, pues si la tasa de interés es más alta para un sector con mayor riesgo y menor capacidad de pago, la siniestralidad también será más alta y, por ese camino, la puerta del crédito se irá cerrando cada vez más. Como el ouroboro, el sistema se está devorando a sí mismo en su finalidad de reactivar la producción rural.

junio 25 de 2015



Contra el tiempo

La obsesión del timonel por la paz nos ha llevado al desgobierno y a perder el rumbo en el manejo económico. Se impone la protección de la inversión, la generación de empleo y la preservación del ingreso del colombiano de a pie, que está detrás del consumo de las familias que mueve la economía.

Cuando el timonel se distrae, los riesgos van desde perder el rumbo hasta el naufragio. Venezuela se encuentra en este último predicamento, mientras nosotros estamos mejor -hay que reconocerlo-, pero la obsesión del timonel por la paz nos ha llevado al desgobierno en otros frentes y a perder el rumbo en el manejo económico.

El Gobierno está acorralado, pues se le sumaron todos los males y se le juntaron todos los tiempos. El acuerdo final con las Farc, el que en 2012 iba a demandar apenas meses, hoy se arrima a cuatro años y el Gobierno se enfrenta a la fecha imposible del 23 de marzo, a la que no ayudan mucho las Farc, que tuvieron tiempo de pasear por Venezuela antes de obedecer la instrucción presidencial de retornar 'de inmediato' a Cuba.

La única forma sería firmar un acuerdo inconcluso para la foto, como ya lo hicieron con la pantomima del de justicia transicional -rabietas y acusaciones incluidas-, pero la foto del apretón de manos con Timochenko, en la que Santos lució incómodo, a las Farc les interesaba sobremedida, como poco o nada les entusiasma la de la firma del acuerdo con Obama como testigo, por la que moriría el presidente. De otra parte, las Farc siguen dejando claro que los tiempos -perdónenme la expresión- les importan un carajo.

No así al Gobierno, que si quería realmente el favor popular, debió llegar a la dichosa firma de cualquier acuerdo final en tiempos de la bonanza que ya se nos fue de las manos, y no en la actual coyuntura de una economía en dificultades, así el Gobierno insista en vendernos esos lugares comunes de que 'estamos blindados' o que, de cualquier manera, 'somos los mejores del vecindario'. Mal de muchos...

Se le acaba el tiempo al Gobierno para su reforma tributaria estructural, aplazada para no dañarle el ambiente a un plebiscito que ni se necesita, ni las Farc aceptan y, si la Corte hace su tarea como es debido, no debería pasar el examen constitucional,

amén del desperdicio de recursos, estimado en más de 300 mil millones. Si no la presenta antes de dos meses, la pérdida del grado de inversión es segura, luego del descenso de estable a negativo y de las advertencias de las calificadoras internacionales, lo cual sería catastrófico para el ya menguado flujo de recursos externos.

Las advertencias no son gratuitas. La deuda externa pública pasó de 39 mil millones de dólares en 2010 a 66 mil millones en 2015, con 68% de incremento en cinco años, equivalente a 9 puntos del PIB (del 14% al 23%). Convertida a pesos, se incrementó en 77% por efecto de la tasa de cambio durante los últimos dos años.

En el frente externo la situación es dramática. La balanza comercial pasó de superavitaria en 2011, en más de 5 mil millones de dólares, a deficitaria en 2015, en cerca de 16 mil millones, con una caída de 21 mil millones de dólares en cuatro años.

Frente a horizonte tan oscuro, el recorte de 6 billones es un paño de agua tibia y se impone la reforma integral, eso sí, buscando equilibrio entre la protección de la inversión y la generación de empleo, y la preservación del ingreso del colombiano de a pie, que está detrás del consumo de las familias que mueve la economía.

Nota bene. De dónde saldrán 11 billones anuales para lo que ahora llaman posacuerdo, porque el conflicto seguirá en cabeza del ELN y otros malandros. Que la DIAN salga a recuperar ¡30 billones! de evasión anual.

Febrero 26 de 2016



Crédito agropecuario III: Las comparaciones

En Colombia, un pequeño productor paga tasas “de fomento” de hasta 11,5% e.a. y 14,5% si el Gobierno le ayuda con las garantías. En México, un productor cualquiera paga el 7% e.a., en Brasil el 6,3%, en Nicaragua el 6,1% y el 5,2% en Chile.

Detectamos en columnas anteriores las fugas del crédito agropecuario hacia otros sectores por el atajo de la cartera sustitutiva, y desnudamos también la realidad de las tasas que se cobran a los verdaderos productores. Estamos mal, y nos sentimos peor todavía al compararnos. Hacia dentro, frente a los demás sectores, el agropecuario es la cenicienta del crédito con apenas un 4,2% de participación según cifras oficiales, es decir, sin descontar las fugas hacia el comercio y la industria principalmente, que rebajarían esa cifra al 2% o menos. Y si nos comparamos hacia afuera, entendemos las dificultades de una exitosa inserción en los mercados internacionales, que solo será posible, entre otras cosas, cuando el sector disponga de crédito en cantidades y condiciones siquiera similares a las de sus competidores.

Así pues, comparémonos primero hacia dentro. Nuestro sector agropecuario genera el 6,1% del PIB, pero solo recibe, oficialmente, el 4,2% —realmente cerca del 2%— del crédito total y el 1,2% de la inversión extranjera directa. Como consecuencia, su Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), que en palabras sencillas son las maquinarias, equipos y todo tipo de instalaciones para la producción, solo alcanza el 1,5% del total de la economía. En términos coloquiales, se podría decir que todavía trabajamos con azadón y yunta de bueyes.

La construcción, que aporta al PIB el 7,3%, apenas 1,2 puntos por encima del sector agropecuario, es apalancada por el crédito con el 15,6%, casi cuatro veces más que el agro, y la inversión extranjera con el 4,1% del total. Y claro, por su rentabilidad y bajo riesgo, atrae una parte sustantiva de la inversión privada nacional, lo que le permite una FBKF del 23,4%, veinte veces superior a la del sector rural!

La industria manufacturera participa con el 11,1% del PIB, pero el crédito la apalanca con el 21,1% del total, casi el doble de su aporte, y recibe el 18,2% de la inversión extranjera, lo cual le permite contar con el 33,3% del equipamiento productivo del país.

Ahora comparémonos hacia afuera. Mientras en Colombia solo un menguado 4,2% del crédito llega al sector agropecuario, en Ecuador recibe el 5,8% del total, en Chile el 6,2%, en Brasil el 8,9%, en Argentina el 13,4% y en Paraguay el ¡32,1%! El promedio de participación del sector en el PIB en América Latina es nuestro guarismo –el 6,1%– pero el de participación del crédito agropecuario en el total es de 8,5%, y nosotros no alcanzamos siquiera la mitad de esa cifra.

Y si comparamos tasas del crédito agropecuario la cosa es de física envidia. En Colombia, un pequeño productor paga tasas “de fomento” de hasta 11,5% e.a. y 14,5% si el Gobierno le ayuda con las garantías. En México, un productor cualquiera paga el 7% e.a., en Brasil el 6,3%, en Nicaragua el 6,1% y el 5,2% en Chile. En Costa Rica y Panamá hay tasas de 0%, en las que el Estado, para proteger a su sector agropecuario, sacrifica inclusive la inflación, es decir, el productor paga menos de lo que recibe.

Ni para qué mirar el mundo desarrollado, que tiene muy claro que la producción agropecuaria y la vida rural son estratégicas, pero vulnerables frente a la naturaleza y los mercados, y por eso hay que protegerlas sin miramientos ni discursos economicistas. Los inventores del libre comercio sin proteccionismos, no han dejado de proteger, ¡y de qué manera!, a sus sectores agropecuarios. Por eso el crédito suficiente y en condiciones de verdadero fomento es un imperativo que se justifica plenamente. ¿Por qué es tan difícil entenderlo?

julio 3 de 2015



Crédito agropecuario IV: Las garantías

El crédito agropecuario opera en un mercado de compradores, en el que las entidades no hacen nada para captar clientes, porque es el productor quien debe buscar el banco que lo acepte y, literalmente, amarrarse a sus condiciones. La necesidad de que Finagro se convierta en un administrador de garantías rurales.

Sísifo fue condenado por los dioses a cargar una enorme roca montaña arriba y, justo antes de llegar a la cima, la piedra rodaba para que el condenado reiniciara su tarea. Así les pasa a los productores agropecuarios, que con la fuerza de sus expectativas y al vaivén de los avatares de la producción, el clima y los precios, deben cargar con el lastre sus deudas, amarradas a hipotecas leoninas y exclusivas que, justo antes de liberarse, caen nuevamente al piso de la refinanciación o la restructuración, con la misma sobregarantía y con las manos atadas para acceder a recursos frescos y mejores condiciones.

Es un hecho que el flujo de crédito al productor rural es insuficiente. Una de las razones —ya lo vimos— es la fuga de la cartera sustitutiva principalmente, hacia actividades como la industria y el comercio, que son eslabones de las cadenas productivas pero no hacen parte del sector y, por lo tanto, no deberían sustraer recursos del instrumento diseñado para apalancar con crédito al productor primario.

Otra razón es la barrera de las garantías, infranqueable para quienes no poseen un inmueble o son tenedores sin títulos apropiados, carencia que aqueja a cerca del 50% de los predios rurales, en su mayoría de pequeños productores sin acceso real al crédito. Quedan los que entregaron su predio en garantía a un banco que, generalmente, los atrapa con prendas que sobrepasan en mucho el valor de las acreencias, lo cual ya representa una asimetría sustancial, a la cual se suman los costos imposibles que tal condición incorpora a la hora de pretender liberarse.

En nuestro país, el mercado de crédito ordinario —o urbano si se quiere— es de vendedores, con una banca a la caza de clientes que se dan el lujo de escoger, negociar y moverse de una entidad a otra por mejores condiciones. El de crédito agropecuario, por el contrario, es un mercado de compradores, en el que las entidades no hacen nada para captar clientes, porque es el productor quien debe buscar el banco que lo acepte y, literalmente, amarrarse a sus condiciones.

La diferencia es evidente. Como clientes urbanos recibimos todos los días tarjetas de crédito que no pedimos y ofertas atractivas de compra de cartera. Como clientes rurales nadie se pelea nuestras deudas, y cambiar de banco es una aventura de costosas liberaciones, nuevos otorgamientos y trámites engorrosos, sin el aliciente de condiciones realmente mejores.

Desde la dirigencia gremial he propuesto una alternativa a esta trampa de la inmovilidad de las garantías. Para el crédito de redescuento con recursos de Finagro, y aún para la cartera sustitutiva, con recursos de los bancos que reemplazan una obligación legal de colocación, Finagro debe convertirse en un administrador de garantías rurales que colocarían allí los productores agropecuarios, a partir de rigurosos avalúos comerciales.

El usuario, como corresponde, busca el banco de su conveniencia y, cuando la banca lo requiera, Finagro expide una certificación de garantía por un valor ajustado al monto realmente aprobado –normalmente del 130%–, la cual debe ser aceptada por la entidad bancaria. De esta manera, el productor rural, como cualquier ciudadano, no solo puede escoger banco y las mejores condiciones, sino que se libera del yugo de hipotecas exclusivas y sobregarantizadas.

Si se aumenta la oferta taponando la fuga de recursos hacia otros sectores y, si del lado de la demanda, se elimina la trampa de las garantías con un sistema que permita su movilidad y la de la cartera misma, se democratizará el acceso al crédito agropecuario, finalidad incuestionable de Finagro.

julio 10 de 2015



Crédito agropecuario V: El riesgo

El crédito de fomento agropecuario no debería ser de riesgo sino de mero trámite, porque quien pone los recursos y la garantía es Finagro.

Tal vez ya mencionamos, en columna anterior, que el porcentaje de cartera morosa del crédito agropecuario (11,8%) es casi el doble del promedio para toda la economía (6,6%). Así las cosas, es muy fácil concluir, a priori, que estamos ante un sector mala paga y, también, que el crédito agropecuario entraña mayor riesgo para el prestamista y, por lo tanto, es esa la razón para que sus tasas sean las más altas del mercado.

Habría que precisar estas afirmaciones. El productor agropecuario, como cualquier otro, amortiza cumplidamente sus deudas, siempre y cuando su negocio rinda lo proyectado. Pero claro, no es lo mismo fabricar neveras que sembrar papas o producir leche, actividades con mayor siniestralidad y menor cobertura de seguros. ¿Cómo pedirles a los ganaderos de la Costa que paguen sus deudas, si sus vacas se están cayendo muertas en los potreros por falta de comida y agua como consecuencia de un fenómeno ambiental? ¿Cómo hacer lo mismo con los productores de leche afectados por inundaciones devastadoras? Las neveras no se dan en cosecha, como la papa. ¿Cómo protegerse entonces frente a los picos de producción estacional que deprimen los precios? Es ahí donde está la mora rural y no en una cultura de no pago.

Parece obvio entonces, que el crédito agropecuario tenga tasas altas, pero no lo es tanto cuando se desmenuza el tema. Primero: no hay que olvidar que se trata de crédito de FOMENTO, es decir, para un sector que, por su condición estratégica y vulnerable, debe ser protegido por el Estado y disponer de especiales condiciones de crédito, como ordena la Constitución Nacional para el sector rural. En otras palabras, frente a tal vulnerabilidad, el Estado debe asumir parte del riesgo; de eso se trata el crédito de fomento. Por ello, nadie pensaría en dárselo a la telefonía celular o a la televisión privada.

Segundo: Vimos también que si a las altas tasas, de hasta 14,5% e.a., les descontamos la bajísima de redescuento, lo que queda es un porcentaje de intermediación para los bancos, desproporcionado frente al riesgo que asumen. Ni siquiera comprometen su capital, pues ya sea crédito de redescuento o cartera sustitutiva, los recursos son

físicamente de Finagro en el primer caso, y en el segundo están bajo su control, pues lo que hace el banco es sustituir una obligación legal, es decir, si no los presta directamente con mayor libertad de condiciones, debe entregarlos a Finagro en Títulos de Desarrollo Agropecuario.

Tercero: En cuanto a garantías, cuando el Estado no las asume directamente a través del FAG, los bancos exigen garantía real y, como también ya vimos, en la mayoría de los casos el productor se ve obligado a amarrarse con hipotecas exclusivas e integrales sobre sus predios, para garantizar deudas que resultan sobreprotegidas.

Cuarto: Si el crédito aprobado, previo estudio exhaustivo de su viabilidad, resulta beneficiado con el Incentivo a la Capitalización Rural –ICR–, no solo el capital se reducirá entre un 20% y 30%, sino que el productor será sometido a un segundo y más minucioso proceso de evaluación, que incluye caracterización del predio, formulación del proyecto, contratación de asistencia técnica y riguroso control de inversión, entre otros condicionamientos. En este caso, el poco riesgo que le queda a los bancos se reduce todavía más, pero las altas tasas permanecen inamovibles. ¿Por qué?

La verdad, el margen que le queda a la banca por el crédito de fomento agropecuario no debería ser de riesgo sino de mero trámite, es decir, mucho más bajo. Otro factor que mejoraría el flujo de crédito hacia el productor agropecuario y la calidad de la cartera.

julio 17 de 2015



Crédito agropecuario VI: El deber ser

Síntesis de los elementos para reestructurar el sistema de crédito agropecuario

Dentro de las limitaciones de espacio de una columna, me propongo recoger en forma propositiva mis opiniones de las últimas semanas, para plantear el deber ser del crédito agropecuario.

1) Los recursos orientados a tal fin deben guardar relación no solo con el tamaño del sector y su aporte al PIB, sino con la urgencia de recuperar la producción agropecuaria y la vida rural, como pilares que son del desarrollo y el logro de la paz. Es un asunto de coherencia y voluntad política.

2) Los recursos que la ley destina al productor agropecuario deben ir sin fugas a su destinatario. Es claro que financiar a otros eslabones de las cadenas jalona el volumen y calidad de la oferta, pero no es menos cierto que tales eslabones pertenecen a otros sectores, industria y comercio principalmente, con fuentes propias de financiación y, sobre todo, sin derecho a crédito de fomento, entendido como el que, por mandato constitucional en el caso de la producción agropecuaria, se otorga en condiciones especiales en razón de su vulnerabilidad e importancia estratégica.

3) Las tasas deben ser realmente de fomento, es decir, sustancialmente por debajo de las del mercado. Como la tasa está en función del riesgo, sobre todo en el crédito agropecuario, esta condición solo tiene dos caminos: que el Estado asuma parte de ese riesgo, es decir, de esa menor tasa; y que la banca intermediaria perciba una tasa acorde al riesgo que realmente asume, teniendo en cuenta que en el crédito de redescuento no compromete siquiera su propio capital.

4) Como el riesgo es una variable controlable, los créditos de fomento con redescuento de Finagro deben tener características especiales que lo disminuyan y garanticen el pago, tales como adecuada asistencia técnica, control de inversión y orientación hacia proyectos sustentables en entornos productivos que no generen conflictos entre vocación y uso de la tierra. La Asistencia Técnica es un componente mucho más necesario en el gran segmento de pequeños productores, aspecto en el que hay experiencias exitosas del papel que pueden desempeñar los gremios de la producción. La prioridad es la disminución del riesgo a partir del aumento de productividad.

5) Los recursos del ICR también deben ser crecientes, exclusivos para el productor primario y consecuentes con la prioridad de la modernización rural, uno de cuyos principales factores es la Formación Bruta de Capital Fijo –FBKF-, que no es otra cosa que el equipamiento para la producción rural (maquinaria, instalaciones y equipos), cuyo porcentaje es el más bajo de la economía y, por ende, su repunte es esencial para la reconversión productiva.

6) El Gobierno y el sector asegurador deben avanzar en una política de aseguramiento de la producción agropecuaria, también en condiciones de fomento, es decir, financiada parcialmente por el Estado, lo cual hoy resulta vital para disminuir el riesgo frente a los efectos del cambio climático y evitar programas futuros de apoyo masivo por incumplimiento de pagos.

7) Hay que levantar la trampa de las garantías. Cuando Finagro las aporta a través del FAG, lo debe hacer a bajo costo; y cuando es el productor quien las otorga, Finagro debe convertirse en administrador de esas garantías reales del sector rural, para darle más movilidad y dinamismo al crédito, acabando con las hipotecas exclusivas y excesivas que amarran al productor a un solo banco.

Las facultades otorgadas por el Congreso son una oportunidad para reestructurar el Sistema de Crédito Agropecuario. Por ello ampliaré estas reflexiones en un documento que me propongo presentarle al ministro Iragorri como un aporte a tal propósito.

julio 24 de 2015



El desorden del agua

Respecto a este recurso, a Colombia le sobran políticas y le faltan resultados. El principal problema es que está mal administrado. Tiene una institucionalidad intrincada y, muchas veces, permeada por la politiquería, donde las competencias se refunden y las responsabilidades se diluyen.

Mientras en algunas regiones el agua inunda vastas extensiones y produce destrozos y pérdidas, lo cual parece explicable en un país con una precipitación anual promedio superior a 3.000 mm, que lo califica como potencia hídrica mundial, en otras el panorama es totalmente opuesto. En esa misma potencia hídrica, departamentos como La Guajira se mueren de sed y más de 30.000 bovinos han muerto en potreros cuarteados por el sol en las sabanas interiores del Caribe, en Tolima, Huila y otras regiones afectadas por la sequía.

El agua dulce no es tan abundante en el planeta como parece. Representa el 3,5% del total y, de ese pequeño porcentaje, el 69% está congelada, y así debe quedarse si el mundo no quiere enfrentar el verdadero diluvio universal. En ese contexto de escasez, hace veinte años ostentábamos el cuarto lugar, entre 203 países, en disponibilidad per cápita de agua y hoy hemos sido relegados al 24, lo que nos lleva a preguntarnos: ¿Qué está pasando con el agua?

En principio, la esorrentía de la lluvia no coincide con la concentración poblacional. Más del 70% cae sobre la Amazonía-Orinoquía y Chocó, que disputa el primer lugar como la zona más lluviosa del mundo. La región Magdalena-Cauca, con más del 60% de la población urbana, recibe apenas el 13% del agua. Por el Caribe solo escurre el 5% -¡con razón!-, para atender importantes centros urbanos e industriales, una actividad agrícola creciente y más del 30% del hato ganadero. No obstante -valga la aclaración-, la ganadería no es el problema, pues solo demanda el 3% del agua, mientras la agricultura utiliza el 54%.

El aumento de la población, la deforestación para cultivos ilícitos o explotación maderera y la minería ilegal, además de muchas actividades económicas lícitas, inciden sobre la oferta de agua, afectada también por fenómenos climáticos que producen excesos y carencias cíclicas y extremas.

Aun así, seguimos teniendo más agua que muchos países del mundo, pero el principal problema es que está mal administrada. No se podría afirmar que no existe una política pública del agua, pero a Colombia le sobran políticas y le faltan resultados. Soportada en principios constitucionales, que los hay para todo, y en sesudos estudios financiados por la cooperación internacional, que también los hay para todo, la política está escrita en leyes, decretos, planes, programas y documentos Conpes por doquier.

Esta colcha de retazos se articula -¿o se desarticula?- en una institucionalidad intrincada y, muchas veces, permeada por la politiquería, donde las competencias se refunden y las responsabilidades se diluyen. ¿Quién protege los páramos, quién vela por las cuencas altas, quién controla aguas abajo? ¿Cuál es el papel de la Comisión Reguladora (CRA), cómo se relaciona con las CAR, y estas con los alcaldes y gobernadores? ¿Quién tiene poder sancionatorio, quién policivo?, para que no haya papa ni ganadería por encima de 3.000 metros, ni asentamientos en peligrosas zonas que deberían ser de control de inundaciones. ¿Cuál es el papel de los ministerios de Ambiente y Agricultura y cómo se coordinan? ¿Quién controla el agua subterránea y los acueductos veredales? ¿Quién construye los pequeños distritos de riego que tanta falta están haciendo?

Se dice que las últimas guerras serán las del agua. Por ello, aunque suene un poco loco, un país con tan precioso recurso en abundancia, en medio de una relativa escasez mundial, debería tener un Ministerio del Agua, o una instancia ejecutiva, cualquiera que sea, que logre amarrar la política y coordinar su ejecución, antes de que el país siga perdiendo uno de sus patrimonios más valiosos: El Agua.

agosto 6 de 2015



Las cifras del Censo

Nadie puede declararse sorprendido por una situación tan de bulto como el abandono histórico del campo, que las cifras del censo nos restriegan en la cara; una situación conocida, manipulada con infamia en épocas preelectorales y siempre denunciada por los gremios.

Por fin tenemos cifras preliminares del Censo Agropecuario, con las cuales el Gobierno ya se pronunció sobre la concentración de la tierra y los alarmantes indicadores sociales del campo, frente a los cuales, mi primera reacción es que no comparto la sorpresa, ese ¡eureka! de algo que se quiere mostrar como desconocido e inimaginable.

Es innegable la importancia de precisar cifras para instrumentar la política pública que el campo reclama con urgencia, si es que, ahora sí, con Farc o sin ellas, existe voluntad para dignificar la vida rural e impulsar la producción agropecuaria; pero nadie puede declararse sorprendido por una situación tan de bulto como el abandono histórico del campo, que las cifras del censo nos restriegan en la cara, mas solo para refrendar una situación conocida, manipulada con infamia en épocas preelectorales y siempre denunciada por los gremios.

Lo importante no es rasgarse las vestiduras, sino pasar de las cifras a las decisiones de Estado reflejadas en presupuestos y acciones. Por principio, y a sabiendas de la difícil coyuntura, los recortes no debieron tocar al Ministerio de Agricultura ni a los programas rurales en las demás carteras.

En cambio, en el tema de la tierra la información está llena de imprecisiones, porque el censo, por definición, entrega cifras pero no las cualifica. El país conoce del proceso concentrador de la violencia a manos de guerrilleros, paramilitares y bandas criminales; y sabe también del histórico desgreño en el otorgamiento y control de los baldíos, problemáticas reconocidas por el Gobierno y que están detrás del Programa de Restitución.

Decir que más del 40 % del área está en manos del 0,4 % de los propietarios con más de 500 hectáreas, es inducir a la opinión a conclusiones falsas, pues el Gobierno sabe que esas cifras no incluyen las 34 millones de hectáreas entregadas a las minorías étnicas, los mayores propietarios de tierra del país.

Tampoco se puede dejar de lado la calidad de la tierra. El Gobierno mismo considera gran propietario y participe de la concentración a quien posee más de 500 hectáreas, pero se olvida aclarar que, mientras en la Sabana de Bogotá esa extensión representa una inmensa riqueza y la UAF es de apenas 2 hectáreas, en la altillanura está última oscila entre 1.000 y 2.000 hectáreas; y para quienes no lo sepan, la Unidad Agrícola Familiar es la extensión que el Estado mismo determina como aquella que permite un ingreso familiar de 2 salarios mínimos. Es decir, dependiendo de la región, muchos de los terratenientes del censo son campesinos pobres, y muchos de los minifundistas del mismo censo están lejos de la pobreza.

Cuando se complete la información y hagamos esas cuentas, el país tendrá que aceptar que, al margen de las tierras concentradas por los violentos, la propiedad rústica está fragmentada improproductivamente en un minifundio sin porvenir para sus propietarios, como lo concluye el censo, pues “el 70 % de las unidades es de menos de 5 hectáreas”.

El país debe decidir cuánta concentración necesita para aprovechar nuestro potencial como proveedores de alimentos para el mundo, y cuanta tierra para garantizar el derecho de los pequeños productores a su propiedad, pero no para perpetuar su pobreza, sino con presencia del Estado y una política de asociatividad que los integre a los mercados. En fin, habrá que esperar los resultados definitivos del censo, porque las cifras preliminares y sin análisis nunca dicen toda la verdad.

agosto 21 de 2015



Los nuevos enemigos*

Tenemos el hato, la tierra, la experiencia y un nivel de desarrollo tecnológico que hay que optimizar; tenemos una fuerte institucionalidad gremial y tenemos, sobre todo, el espíritu ganadero que ha sabido sortear mayores dificultades y peores enemigos, pero nos falta una institucionalidad adecuada y política para adaptarnos al cambio climático.

La ganadería nunca se ha movido dentro de ese normal discurrir de otras actividades económicas, con apenas los sobresaltos del quehacer productivo mismo y de los mercados. Durante el Siglo XIX la arrasaron los contendientes de todas las guerras de esa centuria; durante el XX hicieron lo propio todos los actores de la narcoviolenencia, hasta el advenimiento de la seguridad democrática. Y desde siempre, la ganadería, como gran parte de las actividades agropecuarias -no todas-, y a diferencia de los grandes sectores urbanos -industriales, comerciales y de servicios-, ha tenido que producir y generar riqueza sin contar con las condiciones mínimas para ello, comenzando con la seguridad, pero con grandes carencias también en infraestructura física y social, en servicios y en institucionalidad pública, es decir, en medio de la ausencia del Estado.

Aunque los problemas de inseguridad persisten en algunas regiones, se podría decir que, frente a las difíciles dos últimas décadas del Siglo XX, hoy el principal enemigo de la ganadería no está armado con fusiles ni es terrorista, sino que se disfraza de globalización y su arma es el mercado, o bien, está vestido de cambio climático y su principal arma no tiene nada de infantil, aunque la conozcamos como El Niño y La Niña.

Pero antes de hablar de estos dos enemigos quiero recabar en un concepto de la teoría administrativa que no pasa de moda: el DOFA, como un conjunto de Debilidades y Fortalezas que están dentro de nosotros y nos frenan o nos permiten la posibilidad de aprovechar unas Oportunidades, que siempre son externas, o bien, nos llevan a enfrentarlas convertidas en Amenazas.

Ha pasado más de una década desde que se empezó a hablar en el país de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y, desde entonces, ya se ha suscrito más de una docena, no solo con la potencia norteamericana, sino con la Unión Europea y

otros países, dentro de los cuales están los mayores productores y exportadores de carne y leche.

Los TLC se nos vendieron como una gran oportunidad, si atacábamos nuestras debilidades como renglón y como cadena, para lo cual surgieron los Conpes de 2005 y los Decretos 616 de 2006 para la reorganización de la cadena láctea y 1.500 de 2007 para la de la cadena cárnica. Para reforzar este cuerpo de política pública orientada a la urgente reconversión productiva, el año 2010 produjo los también conocidos “Conpes Sanitarios”, y casi simultáneamente arrancó el Programa de Transformación Productiva de la Cadena Cárnica, con gerentes e importantes seminarios, al cual después se le sumaría su correspondiente de la Cadena Láctea. Para superar una de las grandes debilidades de acceso a los más importantes mercados: la trazabilidad, en el año ¡2004! se expidió la Ley 914 o de trazabilidad bovina, la cual tuvo un importante y costoso desarrollo a cargo de FEDEGÁN, empezando literalmente desde cero, pero como en Colombia estamos, un exministro decidió jalarle a la mayor eficiencia y arrasar con lo ya alcanzado -como los cangrejos: hacia atrás- para expedir una nueva ley de trazabilidad para todo el sector agropecuario -Ley 1659 de 2013-, que más parece hecha para quitarle la trazabilidad bovina a FEDEGÁN, que para crear realmente un sistema integral y eficiente.

El resultado de esta profusión de política pública para convertir los TLC en oportunidades para el sector es suficientemente conocido: hoy no tenemos acceso a los mercados de los Estados Unidos y la Unión Europea. ¿Por qué?: porque aunque somos periódicamente competitivos en precio, más por aspectos cambiarios que por nuestra propia competitividad productiva, hoy no tenemos trazado el hatu nacional; hoy no tenemos un Sistema de Vigilancia y Control (SVC) que garantice la sanidad e inocuidad en las dos cadenas; hoy no tenemos unas cadenas integradas, sino, más bien, una pelea de perros y gatos, sobre todo en la láctea; hoy no tenemos el nivel de competitividad productiva para entrar exitosamente a esos mercados. ¿Cuál es la conclusión?: que lo que no se aprovecha como oportunidad se convierte en amenaza, en nuestro caso por unos “TLC embudo” para recibir importaciones, sin que exista una balanza comercial equilibrada por las exportaciones.

El segundo enemigo no es menos amenazante, no solo por su acción devastadora, sino porque, también después de varios años, nos coge desnudos, sin capacidad preventiva, sin fortalezas para atacarlo y, por el contrario, llenos de debilidades. Es el cambio climático.

Entre Niño y Niña, desde septiembre de 2009 y 2014, murieron literalmente calcinados y también ahogados, más de 343.000 reses, y en lo que va de 2015 se cuentan más de 34.000. Esta mortandad, sumada al sacrificio prematuro de machos y, sobre todo, de hembras, para evitar la pérdida total, ya ha generado

una disminución del hato del orden del 10%, a lo cual también ha contribuido la afectación del suelo por efecto de los eventos climáticos extremos.

Las tierras inundadas se convierten en barrizales cuya recuperación es demorada y costosa, como lo es también la de grandes extensiones compactadas y cuarteadas por meses de sol canicular y total ausencia de lluvias. En total, durante el mismo periodo se han visto afectadas más de ¡13 millones de hectáreas!, y los expertos anuncian que estos eventos climáticos extremos llegaron para quedarse, por lo que urge una política pública que nos permita pasar de la reacción a la prevención.

No es mi intención posar de apocalíptico, pero tampoco de optimista sin fundamentos. ¡Claro que tenemos con qué competir! Tenemos el hato, la tierra, la experiencia y un nivel de desarrollo tecnológico que hay que optimizar; tenemos una fuerte institucionalidad gremial y tenemos, sobre todo, el espíritu ganadero que ha sabido sortear mayores dificultades y peores enemigos.

Nos falta un liderazgo público fuerte, que hoy encontramos en el ministro Iragorri, para integrar las cadenas y pasar del enfrentamiento a la visión conjunta. Nos falta una institucionalidad adecuada, que debe surgir de las facultades extraordinarias para muchas cosas: para fortalecer y orientar el crédito y el aseguramiento productivo; para administrar el cambio climático; para asociar a los pequeños y medianos productores y garantizarles asistencia técnica; para orientar recursos de inversión pública hacia la infraestructura rural, con las vías a la cabeza. En fin, para hacer todo lo que está en los documentos y normas de política pública, pero que no se ha hecho, cuando menos con la urgencia que demandan los tiempos que corren.

Los ganaderos estamos dispuestos a recuperar el tiempo perdido. Todavía hay oportunidades.

**Publicado en CARTA FEDEGAN 150 (SEPT –OCT 2015)*

El millón de hectáreas

Sin el compromiso de los gremios para irrigar capacitación y asistencia técnica; sin la adecuación y ampliación de la red terciaria; y sin la garantía del agua para la producción, Colombia no podría sembrar el millón de hectáreas que se ha propuesto el Gobierno.

Si en los últimos 25 años se expandió la zona cultivada en 600.000 hectáreas, la meta de 1 millón en 3 años, planteada por el ministro Iragorri para el programa Colombia Siembra, puede parecer aventurada; pero yo coincido en que no solo es posible con la impronta gerencial del ministro, sino necesaria como una señal de que, con Farc o sin ellas, la recuperación del campo es un propósito gubernamental, no solo para garantizar la soberanía alimentaria y sustituir importaciones costosas, sino para aclimatar en el campo el progreso, que es el verdadero nombre de la paz.

¿Por qué podría ser posible? Porque los cinco puntales del Programa atacan disfunciones estructurales de la producción agropecuaria. Primero: sembrar lo que toca donde toca, le devuelve a la política pública su función orientadora para dirimir el conflicto entre vocación y uso, es decir, para no seguir sembrando de todo en todas partes.

No obstante, no se trata solo de sembrar donde toca, sino de hacerlo competitivamente, porque son la competitividad y el mercado, los factores que definen la utilización de la tierra. La ganadería, tan vilipendiada por utilizar una excesiva extensión, en muchos casos está donde no hay vías, ni servicios, y la tierra tiene condiciones agrológicas precarias para otra actividad, es decir, donde, por ahora, no puede haber sino ganadería, como en gran parte de la codiciada altillanura y las regiones alejadas de las grandes ciudades. Y donde no es así, como en la Costa Caribe y Tolima, la ganadería llegó como tabla de salvación para algodóneros quebrados, cuando resultó más barato importar que comprar al productor local. Lo propio sucedió con la cebada y el trigo en grandes extensiones de altiplano, como el Cundiboyacense, que se volvió lechero, papero y floricultor.

Segundo: la asistencia técnica es otra gran carencia, con experimentos como el de las politizadas Umatas, u otros también fallidos, como el de Juan Camilo Restrepo, con una inversión de 270 mil millones sin resultados conocidos. Por ello, la

utilización de los gremios es un gran acierto, priorizando a pequeños productores, para quienes Fedegán desarrolló el exitoso modelo Asistegán.

Tercero: la administración del riesgo agropecuario es factor de inequidad frente a otros sectores económicos, pero no se debe limitar al cubrimiento de la industria aseguradora, sino a la prevención del riesgo, que hoy tiene su mayor expresión en políticas certeras de adaptación al cambio climático.

Cuarto: mejorar el acceso al crédito es otra deuda, sobre todo con los medianos y pequeños productores rurales. Por ello, no se trata solamente de aumentar los recursos para acercarse a las necesidades reales del sector, sino de revisar costos y condiciones que hoy lo hacen excluyente para muchos.

Quinto: y fundamental, la inversión en capital humano a través de escuelas de emprendimiento rural, otro frente en el que Fedegán desarrolló, junto con el SENA, modelos eficientes como las Escuelas de mayordomía, hoy infortunadamente en el olvido por falta de continuidad en el apoyo del SENA.

Se anuncia la inversión de 1,6 billones en bienes públicos para lograr ese cometido, importantes pero insuficientes. Pero, buen comienzo tienen las cosas, siempre y cuando realmente comiencen. Dentro de esa dotación de infraestructura, el agua y la red vial serán tan definitivos, como la alianza entre los sectores público y privado. Sin el compromiso de los gremios para irrigar capacitación y asistencia técnica; sin la adecuación y ampliación de la red terciaria; y sin la garantía del agua para la producción, Colombia no podría sembrar ese millón de hectáreas. Pero repito: no es aventurado; es posible. ¡Hagámoslo posible!

octubre 9 de 2015



Elías Borrero

El Gobierno sacó de la presidencia de VECOL, el hombre que la levantó y la convirtió en una joya de la corona. Me resisto a creer que esto responda a uno de tantos compromisos burocráticos para consolidar apoyos que hoy se requieren con urgencia el Gobierno.

Entre chiste y chanza, como es su estilo, el ministro Iragorri -el Gobierno, mejor-sacó a Elías Borrero Solano de la presidencia de VECOL, con espurias razones e innecesarios afanes, como por la puerta de atrás, como se hace con los ineptos y los pícaros, o se debería hacer, cuando menos, en un país donde, cada vez más, la experiencia y la honradez a toda prueba empiezan a ser condenables, mientras todos los días se destapan casos que superan en corrupción e indolencia al anterior.

No le permitieron salir; lo sacaron a escasos días de la Asamblea General de Accionistas, como para no permitirle una despedida con honores, como para no dejarlo hacer pública entrega de una empresa que recibió emproblemada y sin credibilidad hace tres lustros, y a la que convirtió en la joya de la corona de la institucionalidad agropecuaria, no solamente por su valor económico, sino por el estratégico de regulación de precios en un mercado como el de los insumos veterinarios, de alta incidencia en los costos y, por ende, en la competitividad de la producción agropecuaria.

Elías Borrero no ha hecho sino construir institucionalidad agropecuaria, aun a costa de su seguridad, con riesgo de su vida y en contra de las tendencias que, de tanto en tanto, aparecen para destruirla sin miramientos sobre sus consecuencias. Elías, de cuya amistad me precio, llevó a su punto más alto a la Federación Colombiana de Fondos Ganaderos, FEDEFONDOS, que congrega a los Fondos Ganaderos departamentales, un excelente instrumento de fomento con resultados probados, en cuya creación -y también me honra recordarlo- tuvo gran participación otro constructor, mi padre, que también estuvo presente en el nacimiento de la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGAN.

La vida es a veces ingrata con los constructores. Ese liderazgo no solo le valió a Elías un grave atentado por parte de los hoy altos negociadores, sino que, de un tiempo para acá, los Fondos Ganaderos y su entidad gremial, vienen atravesando

un desierto de dificultades, desde que los gobiernos desvirtuaron la finalidad de tan valioso instrumento y le dieron la espalda, para luego rasgarse las vestiduras ante la opinión pública, pero olvidando que siempre han sido miembros de sus Juntas Directivas; algo que, a propósito, parece estar convirtiéndose en patrón de conducta de los funcionarios gubernamentales.

Ojalá la vida no le sea ingrata a Elías Borrero con el futuro de VECOL. Ojalá los afanes de reemplazo, que no pudieron esperar apenas unos días, no respondan a uno de tantos compromisos burocráticos para consolidar apoyos que hoy se requieren con urgencia. Ojalá una empresa, tan pulcramente administrada y tremendamente competitiva frente a otros laboratorios de renombre internacional asentados en el país, no se convierta, como cuando Elías la recibió hace 15 años, en caja menor del ministerio de Agricultura, en otro botín político o, peor aún, en nido de corrupción y escándalo nacional, algo a lo que -y ese es realmente nuestro infortunio- nos estamos acostumbrando.

VECOL es un patrimonio insustituible del sector agropecuario y, particularmente, de la ganadería; socio estratégico de FEDEGÁN durante veinte años de administración parafiscal, en el logro de la erradicación de la fiebre aftosa y la conservación de tan importante condición. En consecuencia, es menester que el sector mismo levante las antenas de una veeduría permanente y celosa, para que la empresa no sea desviada de ese camino de pulquérrima administración e incuestionables resultados.

Elías Borrero no necesitaba el reconocimiento expreso de su gloria. Ya la había ganado con resultados. Nada más era un asunto de gallardía.

marzo 11 de 2016

